

Capítulo 02.

Comprometidos con los colonienses.

Propuesta 04.

Secretaría del adulto mayor.

Contexto:

El Departamento de Colonia cuenta con un porcentaje considerable de personas de la tercera edad. No existen políticas públicas departamentales dirigidas a este sector de la sociedad.

En un mundo que avanza hacia una digitalización abrumadora y ante una situación de baja alfabetización digital en los adultos mayores es necesario impulsar políticas públicas presenciales que incluyan y dignifiquen la calidad de vida de nuestro departamento.

Un gran porcentaje de ELEPEM (Establecimientos de larga estadía para personas mayores) de nuestro departamento cuentan con instalaciones físicas inaccesibles, poco adecuadas e incluso deficientes.

Las personas mayores requieren de una asistencia médica más asidua, tanto para consultas como para recoger medicamentos. En el caso de las personas que viven en barrios periféricos implica un costo de traslado, es más grave aún para quienes residen en zonas rurales o pequeñas localidades que no cuentan con estos servicios.

La oferta de actividades para personas mayores disponible se concentra en las grandes ciudades. Cuanto menor es la población de la localidad es más notoria la ausencia de actividades, talleres y servicios que contengan y movilicen a los adultos mayores.

Nuestro país atraviesa una pandemia en materia de salud mental, una problemática subestimada y marginalizada durante décadas. En la actualidad

diversos informes académicos sostienen que los efectos más adversos se presentan en jóvenes y adultos mayores de nuestra sociedad.

Propuesta:

Crear una secretaría del adulto mayor dentro del Departamento de Desarrollo Humano que tenga dentro de sus funciones la realización de mejoras en accesibilidad de ELEPEM (Establecimientos de larga estadía para personas mayores), la realización de actividades dirigidas a la tercera edad en todas las localidades del departamento, especialmente en aquellas localidades con menor población y zonas rurales.

Se realizarán rampas de acceso a domicilios de personas mayores con movilidad reducida, **se subsidiará una cantidad de pasajes mensuales (urbanos y departamentales) para la asistencia a consultas médicas** y se coordinará el dispendio de medicamentos en policlínicas barriales en conjunto con ASSE.

Se impulsarán acciones para combatir la soledad en los adultos mayores y eliminar tabúes con respecto a las consultas psicológicas.

La secretaría del adulto mayor coordinará con BPS, a través de su programa Ibirapitá, acciones tendientes a la alfabetización digital de los adultos mayores para una mayor integración. Al mismo tiempo se realizarán acciones en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil que tienen dentro de sus fines la realización de acciones para la tercera edad.

Propuesta 05.

Paquete de acciones en salud mental.

Contexto:

El Departamento de Colonia es, según estadísticas vitales del Ministerio de Salud Pública de 2022, el cuarto departamento con mayor cantidad de casos de fallecimientos por suicidio totales y el quinto departamento con mayor cantidad de fallecidos por suicidio per cápita.

La pandemia del Covid 19, y especialmente al aislamiento voluntario, agravó la situación y dejó al descubierto la vulnerabilidad de esta temática.

El Gobierno Nacional viene impulsando acciones concretas para mejorar la situación de la salud mental a nivel país, el Departamento de Desarrollo Humano y Juventud de la Intendencia de Colonia ha tenido también a esta problemática como una de sus prioridades, trabajando especialmente en lo relacionado a las adicciones y su relación con la salud mental.

El liderazgo nacional en la materia ha tenido un perfil profundamente joven, es el Instituto Nacional de la Juventud quien ha construido soluciones más innovadoras, disruptivas y acertadas en la materia. En este 2024 se inaugurarán los primeros siete Centros de promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes.

En nuestra sociedad aún persiste un complejo entramado de tabúes y mitos que es necesario derribar, el sistema de salud está desbordado no teniendo la suficiente cantidad de horas de consultas psicológicas necesarias por limitaciones presupuestales y una profunda falta de consultas psiquiátricas por la ausencia de profesionales.

Esta pandemia requiere de acciones interinstitucionales, asistencia terapéutica y también de acciones preventivas y de sensibilización.

Propuesta:

Se impulsará un paquete de acciones referidas a la salud mental estructurada en tres grandes acciones.

En primer lugar, se instalará un **centro de atención psicológica a distancia** (videollamada y consulta telefónica) sin costo para los usuarios. El centro contará con cinco psicólogos de contratos 30 horas semanales, de las cuales 24 horas serán destinadas a terapia y 6 a coordinación, monitoreo y proyectos. Esto totalizará un total de 500 horas mensuales de atención a todo el Departamento de Colonia, implicando una atención quincenal de 250 usuarios.

Por otro lado, se concretará un **programa de becas** para dos jóvenes médicos que se encuentren interesados en cursar los estudios necesarios para recibirse de Psiquiatras, a estos se le abonará el costo de la carrera en conjunto con una beca mensual de manutención. Como contrapartida deberán destinar 15 horas mensuales de atención psiquiátrica gratuita al sistema de salud mental de la intendencia por un lapso de tres años. Además, deberán de trabajar (remuneradamente) un mínimo de 30 horas semanales en instituciones públicas o privadas del departamento de colonia durante al menos 5 años.

En tercer lugar, se impulsará en conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud la instalación de un **Centro de promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes**, la Intendencia deberá de hacerse cargo del edificio, su limpieza, mantención, consumos de servicios y un vehículo a disposición para actividades.

Propuesta 06.

Centro de desintoxicación y rehabilitación de adicciones.

Contexto:

El consumo problemático de drogas en Uruguay representa un problema de escala social, de seguridad y de salud. El estado ha centrado mundialmente el combate a esta problemática desde una óptica casi que exclusivamente de seguridad contra la venta de sustancias psicoactivas y los crímenes que se derivan de esta. Los efectos que causa la adicción a sustancias psicoactivas son de los más variados afectando al usuario y a quienes lo rodean. La academia ha sostenido en las últimas décadas que es necesario pensar un viraje de las políticas públicas poniendo el principal foco en la prevención y en la rehabilitación de adicciones con políticas públicas de salud integrales.

En nuestro departamento con el liderazgo de Ricardo Planchon se instaló en junio de 2023 el Centro Esperanza, Centro diurno de prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones a las drogas.

El “cuello de botella” asistencial en esta problemática radica en la falta de camas disponibles para la internación de desintoxicación, proceso anterior a la rehabilitación social y acompañamiento. Las camas disponibles dentro de la Red Nacional de Atención y Tratamiento en Drogas se encuentran condensadas en la zona sur del país y no son suficientes.

Propuesta:

Instalar un centro para la desintoxicación y rehabilitación de adicciones en una zona rural con internación full time imitando modelos existentes como El Jagüel de Maldonado.

Propuesta 08.

Plan de formación y empleo para mujeres jefas de hogar.

Contexto:

Nuestra sociedad ha avanzado en las últimas décadas en reconocer y tomar acciones para reducir las brechas entre hombres y mujeres.

La brecha que aún persiste con mayor fortaleza es la brecha económica complejizada en muchos casos, por no decir la mayoría, por los roles de género en los cuidados. Las mujeres jefas de hogar tienen la doble responsabilidad de sostener económicamente a su familia, proporcionar cuidado de niños, niñas y ancianos (en los casos que se hacen responsables de padres o abuelos). En la mayor parte de los casos no cuentan, por la propia situación en la que viven, con la formación necesaria para aspirar a trabajos con una remuneración económica que les permita más que sobrevivir.

Propuesta:

Generar un plan de formaciones cortas con alta demanda laboral en conjunto con un acompañamiento de trabajadores sociales que les permita un rápido acceso al mercado. Se contará con un cupo mínimo de 150 mujeres jefas de hogar. Se financiará, además, pequeños emprendimientos que les permita desarrollar su actividad laboral como independientes en sus hogares.

Estas formaciones y planes se realizarán en instituciones barriales con técnicos sociales de Acción Social, técnicos de la Dirección de Emprendedurismo (*ver propuesta 22*) y las formaciones con talleristas contratados para tal fin. También se trabajará en conjunto con organismos nacionales con incidencia en la materia como INMUJERES.

Propuesta 09.

Casa del acompañante.

Contexto:

El Hospital Departamental de Colonia es un centro de referencia para las internaciones de pacientes procedentes de localidades pequeñas de nuestro departamento. Sin embargo, este proceso conlleva numerosos desafíos logísticos y económicos para las familias de los pacientes.

Actualmente, el traslado de familiares para cuidar a los pacientes implica un gasto adicional significativo, además de dificultades logísticas que pueden dificultar o incluso imposibilitar la atención adecuada del paciente.

Propuesta:

Para abordar esta problemática, proponemos la construcción de la "Casa del Acompañante" dentro del predio del Hospital Departamental de Colonia. Este espacio brindará alojamiento a las familias provenientes de las localidades de nuestro departamento que necesitan quedarse cerca para cuidar a sus seres queridos durante su internación.

La Casa del Acompañante estará diseñada con una capacidad para alojar hasta 15 personas, adoptando una modalidad similar a la de un hostel. La gestión y administración de este alojamiento estarán a cargo del propio hospital, el cual se comprometerá a cubrir los costos de energía, agua y mantenimiento.